

VIDRIERA JEREZANA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social el 26 de Junio de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 27, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, la documentación que se somete a la Junta.

Jerez de la Frontera, 14 de Mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Esteban Magán Benítez.—22.457.

VIEJO IGUELDO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los Señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de junio de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiera lugar, el día siguiente a la misma hora, en la calle Antonio Maura número 10 de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por la Administradora Única durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Reelección, si procede, de la Administradora Única.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria y de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2003.—La Administradora única, Carmen Balenciaga Eizaguirre.—23.805.

VIENA MAR, S.A.

(En liquidación)

Disolución

A los efectos de lo establecido en el Artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Sociedad «Viena Mar, Sociedad Anónima.» aprobó por unanimidad, el día 26 de marzo de 2003, la disolución de la Sociedad.

Palma de Mallorca, 22 de mayo de 2003.—El liquidador: D. Antonio Pou Roca.—24.886.

VILLA PATRO, S.A.

Junta general ordinaria

El Administrador de la Sociedad «Villa Patro, S.A.» convoca a sus accionistas a la reunión de Junta General que tendrá lugar en el domicilio social sito en Logroño, Plaza de la Vendimia nº 7 bajo, el día 27 de junio de 2003 a las 10,30 horas en primera convocatoria y de no haber quórum suficiente, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria. con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio 2002, así como de la gestión del Administrador Único.

Segundo.—Aprobación si procede de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Disolución de la sociedad por estar incurso en la causa establecida en el 260.4º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Cese del Administrador Único y nombramiento de Liquidador.

Quinto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Logroño, 14 de mayo de 2003.—El Administrador único.—22.199.

VIÑALES INVERSIONES SIMCAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en el paseo de la Castellana, 29, 28046, Madrid, el próximo día 27 de junio de 2.003, a las 20:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2.002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.002.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por GESBANKIN-TER SGIIC, S.A.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto integro de las propuestas, la totalidad

de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 24 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Rodríguez de Bethencourt Codes.—22.351.

VIÑAS AGRUPADAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social situado en la calle Madrifejos, número 10, de Villafranca de los Caballeros (Toledo), el día 28 de junio de 2003, a las 19 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión, y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que tiene cualquiera de ellos a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villafranca de los Caballeros, 21 de mayo de 2003.—La Administradora única, Felisa Rodríguez Romo.—23.691.

VRIDIA 2000, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en el domicilio social, calle Prim 14 de Madrid, el día 26 de junio del 2003, a las 9:30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2002 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de Resultados.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Creación del Comité de Auditoría en el seno del Consejo. Modificación de Estatutos incorporando un nuevo artículo 18.bis, que regula el Comité de Auditoría. Aprobación del Texto Refundido de los Estatutos Sociales incorporando el nuevo artículo.

Quinto.—Posible sustitución de la Entidad Depositaria de la sociedad, Credit Suisse Sucursal en España, y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales en caso de que se lleve a cabo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Otorgamiento de Facultades.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.